



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2358525 EXT. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de enero de 2024

Proceso:	Incidente De Desacato
Accionante:	Jhonny Marín Cuero Valencia
Accionada:	A.R.L. Positiva.
Asunto:	Archivo
Radicado:	050013105002 20160111700

Antecedentes

El 11 de diciembre de 2023, se presentó incidente de desacato en contra de la A.R.L. Positiva., por incumplimiento al fallo de tutela del 13 de septiembre de 2016.

Ahora bien, por medio de respuesta allegada el 18 de enero de 2024 posterior a la notificación del nuevo requerimiento incidente de desacato la A.R.L Positiva informó que ya se encuentra el pago aprobado y este será realizado a más tardar el 26/01/2024.

El día 22 de enero de 2024 el accionante envió un correo en el cual informó que ya la accionada había realizado el pago de los transportes solicitados.

En constancia de llamada con el accionante el día 22 de enero de hogaño manifestó que el día de hoy la A.R.L Positiva le había realizado la consignación.

Por lo expuesto anteriormente, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín.

Resuelve

PRIMERO: ORDENAR el archivo del presente incidente por hecho superado

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes por el medio más expedito

Notifíquese y Cúmplase



CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2db1d7588e85f5ef516b6dacbfdf60c14d6cc886d611fb576c34b3d006ebe3c6**

Documento generado en 22/01/2024 07:53:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>